

00073221

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2598

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5439

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 06 de septiembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 06 de septiembre de 2019 15 45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for Comprador and Vendedor.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: SANTA ANA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afilado a la Cámara [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row for lot 3196806000.

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Veinte metros, setenta y cuatro centímetros (20.74mts) callejon publico; ATRAS: Veintiun metros, cuarenta y cinco centímetros (21.45mts) con propiedad de herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO DERECHO: Ocho metros (8.00m), Area a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana + 3 00m, con propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO IZQUIERDO. Once metros (11 00m) area a desmembrar a favor de Edison Reyes Intrigo. AREA TOTAL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS (232.05M2)
Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalacion
Superficie del Bien: 232.05m2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación , signado como la manzana 233 parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de 232.05M2
El Vendedor Francisco Edilberto Choez Garcia representado por Gustavo Javier Barcia Santana, mediante Poder Especial

Impreso por yoy1_cevallos Administrador

Revisión jurídica por JUAN PAULO HIDALGO GILER

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 6 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2598

Número de Repertorio: 5439

Fecha de Repertorio: viernes, 06 de septiembre de 2019

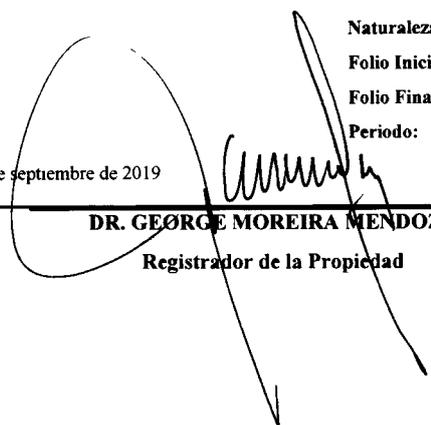
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUAN PAULO HIDALGO GILER

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

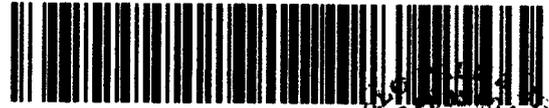
viernes, 6 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-001-000016535

00073222



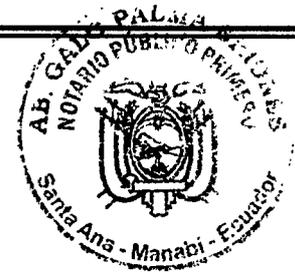
20191313001P00744



NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191313001P00744						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (14:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR ZAMBRANO JHONNY STIVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315082312	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		SANTA ANA			SANTA ANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PREDIO UBICADO EN LA CIUDADELA CIRCUNVALACIÓN, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CON UN ÁREA DE 232.05 M2							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 5133.45							



NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

No. ESCRITURA: 2019-13-13-001-P00744



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA:

EL SEÑOR FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA,
representado por el señor GUSTAVO JAVIER BARCIA
SANTANA, con PODER ESPECIAL.-

A FAVOR DE:

EL SEÑOR JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$ 5.133,45 U.S.D..-

DI: 2 COPIAS.-

En la Ciudad de Santa Ana, cabecera de la Parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy VIERNES DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí; **ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con No. Celular 0994545616; por los derechos que representa en calidad de Mandatario del señor **FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA**, con **PODER ESPECIAL** que se adjunta como habilitante; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMBRANO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia y Cantón Santa



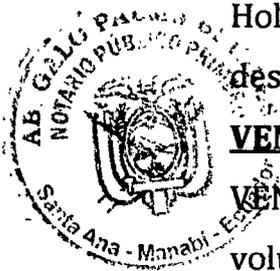
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

[Handwritten signature]

Ana, Provincia de Manabí, con No. Celular 0990878747; por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritora publica la siguiente **MINUTA: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON**.- En los Registros de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase adjuntar una que contenga la de **COMPRAVENTA**, la misma que se estipula de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura de Compraventa, por una parte, por sus propios derechos, y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con No. Celular 0994545616; por los derechos que representa en calidad de Mandatario del señor **FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA**, con **PODER ESPECIAL** que se adjunta como habilitante; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMBRANO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia y Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, con No. Celular

0990878747.- Ambas partes contratantes con plena capacidad civil y legal para celebrar y contratar de conformidad con la Ley.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, es dueño y propietario de una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, adquirido mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad Hereditaria, realizada a los herederos de los causantes José Luis Cevallos Holguín, Segunda Mendoza Espinoza, y Víctor Emilio Cevallos Mendoza, celebrada en fecha 25 de julio de 2019, en la Notaria Publica Séptima del Cantón Manta, inscrito legalmente dicho título escriturario en el registro de la Propiedad del Cantón Manta, en fecha 31 de julio de 2019. Predio que tiene un Área Total de 232.05 m2., y se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Veinte metros, setenta y cuatro centímetros (20.74mts) callejón público; **ATRAS:** Veintiún metros, cuarenta y cinco centímetros (21.45mts) con propiedad de herederos de José Luis Cevallos Holguín; **COSTADO DERECHO:** Ocho metros (8.00m), Área a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana + 3.00m, con propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguín; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Once metros (11.00m) área a desmembrar a favor de Edison Reyes Intriago.- **TERCERA: LA VENTA.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, EL **VENDEDOR** señor **FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA**, libre y voluntariamente, a través de su Mandatario el señor Gustavo Javier Barcia Santana, cede en venta real y enajenación perpetua, a favor del Comprador señor **JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMBRANO**, el predio de origen, ubicación, y otras características han sido descritas en la



Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

3

cláusula segunda de antecedentes de esta minuta. Venta que se la realiza como cuerpo cierto, comprendiéndose en la misma, todo lo que se encuentre bajo los linderos ya establecidos, con todas sus entrantes, salientes, usos, costumbres, servidumbres, activas, pasivas y más anexidades que la Ley confiere en estos casos, transmitiendo el vendedor al comprador, todo el dominio y posesión del bien objeto de este contrato.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de **CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.133,45)**, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlos al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, número de teléfono 0994545616, sin correo electrónico; y la parte compradora señala como domicilio la parroquia y Cantón Santa Ana, Provincia de

Manabí, número de teléfono 0990878747, sin correo electrónico; en el cual podrán ser notificados en caso de controversia.- **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** El Vendedor faculta al comprador para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-** El Comprador, señor **JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMBRANO**, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** El comprador, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor(a) Notario(a), las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **ANGEL RAFAEL FORTIS BRAVO, Abogado profesional con matricula número 13-2015-440.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-** La cuantía se la fija en la suma de **CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.** Previamente a la inscripción de éste instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se han los certificados de solvencia del GAD Municipal del Cantón



4
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Manta, y el Certificado de Avalúo emitido por el GAD Municipal de dicho Cantón. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman los comparecientes conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Gustavo Barcia S.

SR. GUSTAVO JAVIER BARCIA SAN
CEDULA NO. 131204541-0.-

Domicilio: Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia Manabí.-
Telf: 0994545616
VENDEDOR - MANDATARIO.-

Jhonny Alcivar Z.

SR. JHONNY STIVEN ALCIVAR ZAMORA
CEDULA NO. 131598231-2.-

Domicilio: Parroquia Cantón Santa Ana, Provincia Manabí.-
Telf: 0990878747
COMPRADOR.-

Ab. Galo Palma Briones

AB. GALO CESAR PALMA BRIONES,
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA,

ANA,
Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312045410

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA



Gustavo Barcia S.



5
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

N° de certificado: 190-251-80962



190-251-80962

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312045410

Nombre: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABÍ - SANTA ANA

N° de certificado: 191-251-80971



191-251-80971



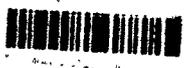
00073227

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CECULA DE
 CIUDADANIA N. 131204541-0

APellidos y Nombres
 LINEA DE MACABANDI

FECHA DE EMISION: 1988-12-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIOS

APellidos y Nombres del Padre
 APellidos y Nombres de la Madre
 Lugar y Fecha de Emision

NOTA
 2018-05-25
 NOTARIAL: 2018-05-25

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2018

0010 M JUNTA N.
 0010 - 016
 100000000

BARBARA SANDRA CRISTIANO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: SANTA ANA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: TARCUI
 ZONA: 1

2019

[Signature]
 BRIONES PALMA GALO



-6
 Abg. Galo Palma Briones
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 Santa Ana - Manabi

2011

193730
193730
193730

EN BLANC

EN BLANC



00073228

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315982312

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ZAMBRANO JHONNY STIVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR MACIAS JHONNY BENEDICTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO INTRIAGO EVITA NATALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABÍ - SANTA ANA



Jhonny Alcivar Z.



Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

N° de certificado: 198-251-81043



198-251-81043

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315982312

Nombre: ALCIVAR ZAMBRANO JHONNY STIVEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABÍ - SANTA ANA

N° de certificado: 195-251-81049



195-251-81049



00073229

REPÚBLICA DEL ECUADOR



CELESTINO
N. 131598331-2
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



002

082 - 221

1315983312

ALVARO SAMPANO JONNY STRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES



NOMBRE:
PROVINCIA:
CANTÓN:
PARROQUIA:

CIRCONSCRIPCIÓN:

ZONA:



Abg. Galo Palma Barrales
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESTADO
LIBRE

ESTADO
LIBRE

EN BLANCO

00073230



Factura: 002-002-000035807



20191308004P00920



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308004P00920						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2019, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304757923	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL EN FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA, C.C. 131204541-0							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



9
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

00073231



1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL; ~~OTORGADO~~
2 POR EL SEÑOR FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA; A
3 FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA.
4 CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.....

5 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
6 Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día dos de Agosto del año dos mil
7 diecinueve, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
8 del cantón Manta, comparecen por sus propios y personales derechos el señor
9 FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA, ecuatoriano, de estado civil
10 divorciado, de ocupación estudiante. El compareciente con domicilio en la Ciudadela
11 Circunvalación de la ciudad de Manta, número de teléfono cero nueve ocho seis
12 cuatro cuatro cuatro tres cero nueve (0986444309). El compareciente indica que tiene
13 la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quien de
14 conocer personalmente previo a la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe; y,
15 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley orgánica de
16 gestión de identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
17 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
18 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
19 agregará al presente contrato. Bien instruida en la naturaleza y efectos de la
20 presente escritura pública de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y
21 entera libertad, para su otorgamiento, me presentó la minuta, que es del contenido
22 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En los protocolos a su cargo sírvase insertar una de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



23 PODER ESPECIAL al siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Confiere la
24 SEÑOR FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA, mayor de edad, domiciliado
25 ciudad de Manta, hábil para contratar y obligarse, poder especial en favor del
26 GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA, portador de la cédula de
27 ciudadanía número 131204541-0, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad,
28 domiciliado en el cantón Manta, hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA:

10
Ab. Galo Palma Budies
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ANTECEDENTES.- Manifiesta el poderdante que es propietario de una parte del lote
de terreno, adquirido en su estado civil divorciado, mismo que se encuentra ubicado
en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233,
de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, circunscrito dentro las siguientes medidas y
linderos: FRENTE: Veinte metros, setenta y cuatro centímetros y callejón público;
ATRÁS: Veintiún metros cuarenta y cinco centímetros, con propiedad de herederos
de José Luis Cevallos Holguín; COSTADO DERECHO: Ocho metros, área a
desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana más tres metros, con propiedad de
herederos de José Luis Cevallos Holguín; y, COSTADO IZQUIERDO: Once metros,
área a desmembrar a favor de Edison Reyes Intriago; AREA TOTAL: Doscientos
treinta y dos metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados (232,05 m²), según
consta en la Ficha Registral N° 71848 que en copia certificada se adjunta. TERCERA:
DEL PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes antes expuestos, el poderdante señor
FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA, otorga Poder Especial, amplio y
suficiente a favor del señor Gustavo Javier Barcia Santana, a fin de que en uso de este
instrumento público pueda realizar los siguiente actos: a) Administre el bien inmueble
detallado y singularizado en la cláusula anterior, así como también, para que, otorgue
y firme contratos de arrendamiento por tiempo determinado, realice reconocimiento
de firmas del Mandante, y realice inscripciones del mismo ante las instituciones
correspondientes, reciba cantidades de dinero y otorgue los correspondientes
comprobantes de pago, recibos y finiquitos; así como también pueda rescindir o
resolver contratos de arriendo en los casos que corresponda; Además de renovar y/o
prorrogar contratos de arrendamiento, e inclusive realizar desahucios; b) Queda
facultado el Mandatario para intentar demandas; Contestar las que fueran intentadas
en mi contra en ocasión al bien inmueble detallado en la cláusula segunda de éste
Mandato; Promover toda clase de pruebas y hacerlas evacuar; Preguntar a testigos;
Darse por citado o notificado en mi nombre; Comprometer en árbitros de derecho;
Desistir; Transigir, Convenir; Interponer toda clase de recursos; en general queda

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00073232



[Handwritten signature]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 facultado para hacer todo lo que haría yo mismo en defensa de mis intereses;
 2 Suscribir las escrituras públicas de Donación, Permuta, Prenda, Subdivisiones o
 3 Desmembraciones, comparezca ante cualquier entidad bancaria y/o crediticia y realice
 4 los trámites necesarios para la obtención de créditos hipotecarios del referido bien
 5 inmueble, suscriba solicitudes de crédito y todas las obligaciones de crédito tales
 6 como pagarés, contrato de préstamos, contrato de línea de crédito y contrato de
 7 consolidación, en fin todos los documentos inherentes al crédito, renueve créditos,
 8 reestructure la deuda, etcétera; y, en fin; para que realice los trámites pertinentes y
 9 suscriba los documentos que fueren necesarios relacionados a la concesión del crédito
 10 hipotecario y la hipoteca del bien inmueble, ubicado en las inmediaciones de la
 Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233, de la parroquia Tarqui; d)
 Concurra a cualquiera de las Notarías Públicas del Ecuador y firme en mi nombre
 todos los documentos, contratos, Constituciones de Hipoteca, Mutuo Hipotecario y/o
 Hipoteca, Tablas de Amortizaciones, Tablas de Hipotecas, y todos los documentos
 que la respectiva entidad crediticia consideren conveniente y cuando así lo exigiere
 16 ésta; inclusive celebre escritura de traspaso de dominio del bien inmueble descrito en
 17 la cláusula anterior, pudiendo por lo tanto, buscar comprador, fijar el precio, recibir el
 18 dinero producto de la venta y/o arriendos, celebrar incluso escrituras de Promesa de
 compra venta, aclaratorias, rectificatorias, modificatorias, y/o ratificaciones, si fuera
 el caso para la venta del inmueble antes descrito, para que para lo cual podrá acudir
 ante cualquier Notaría de la República del Ecuador y suscribir las escrituras de
 compraventa definitivas; e) Realice cualquier gestión para obtener los documentos
 23 habitantes que se requieran para la venta del inmueble mencionado, pudiendo acudir
 24 ante las instituciones públicas, semipúblicas y privadas y en especial al Gobierno
 25 Autónomo Descentralizado y Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta,
 26 Empresa Eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Servicio de Rentas
 27 Internas; facultando inclusive a su mandatario, de ser necesario, a tramitar la línea de
 28 fábrica, actualización de clave catastral, actualización de datos, obtención de

Ab. Galo Palma Bujones
NOTARIO PÚBLICO PRIMER
Santa Ana - Manabí - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304757923

Nombres del ciudadano: CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHOEZ JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-247-91041



197-247-91041

Lcdo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00073233



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131204541-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA SANTANA
GUSTAVO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

Gustavo Briones



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 016 CERTIFICADO No. 1312045410 CÉDULA No.

BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES OPCOS 2019

CIUDADANO ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JRV



12
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1950

LIBRARY
UNIVERSITY

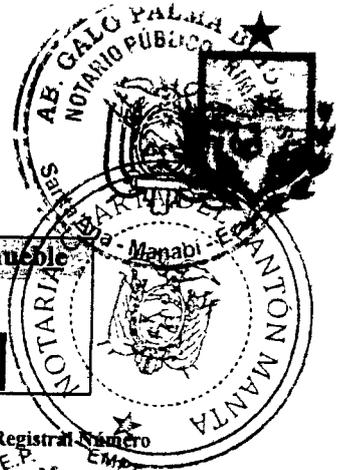
LIBRARY
UNIVERSITY



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
71848
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017379, certifico hasta el día de hoy 31/07/2019 14:01:13, la Ficha Registral Número 71848.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3196806000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 31 de julio de 2019 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 232.05m2
Información Municipal
Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalacion



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalacion, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Veinte metros, setenta y cuatro centímetros (20.74mts) callejon publico; ATRAS: Veintiun metros, cuarenta y cinco centímetros (21.45mts) con propiedad de herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO DERECHO: Ocho metros (8.00m), Area a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana + 3.00m, con propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO IZQUIERDO: Once metros (11.00m) area a desmembrar a favor de Edisson Reyes Inirigo; AREA TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS (232.05M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2222 31/jul./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 2019 Número de Inscripción: 2222
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4587

Folio Inicial
Folio Final

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

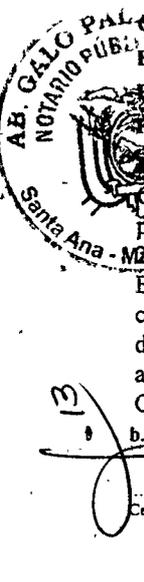
Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. Una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Terminación de comunidad: En virtud de que el señor FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA, es propietario de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula cuarta del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos treinta y dos del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse cumplido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo.

b.- Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Registro de la Propiedad de
Pag 1 de 2
Fecha 31 JUL 2019 HORA



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000025150	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304757923	CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:01:13 del miércoles, 31 de julio de 2019

A petición de: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

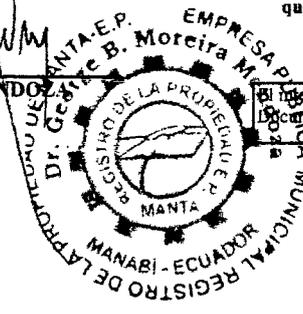
Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

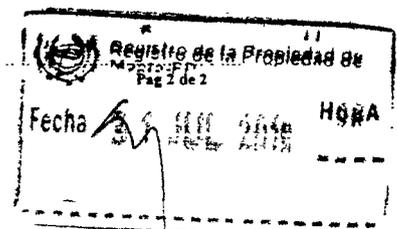
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

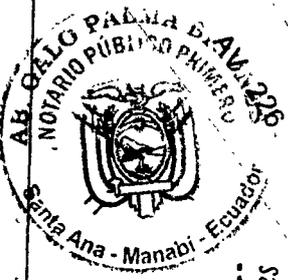
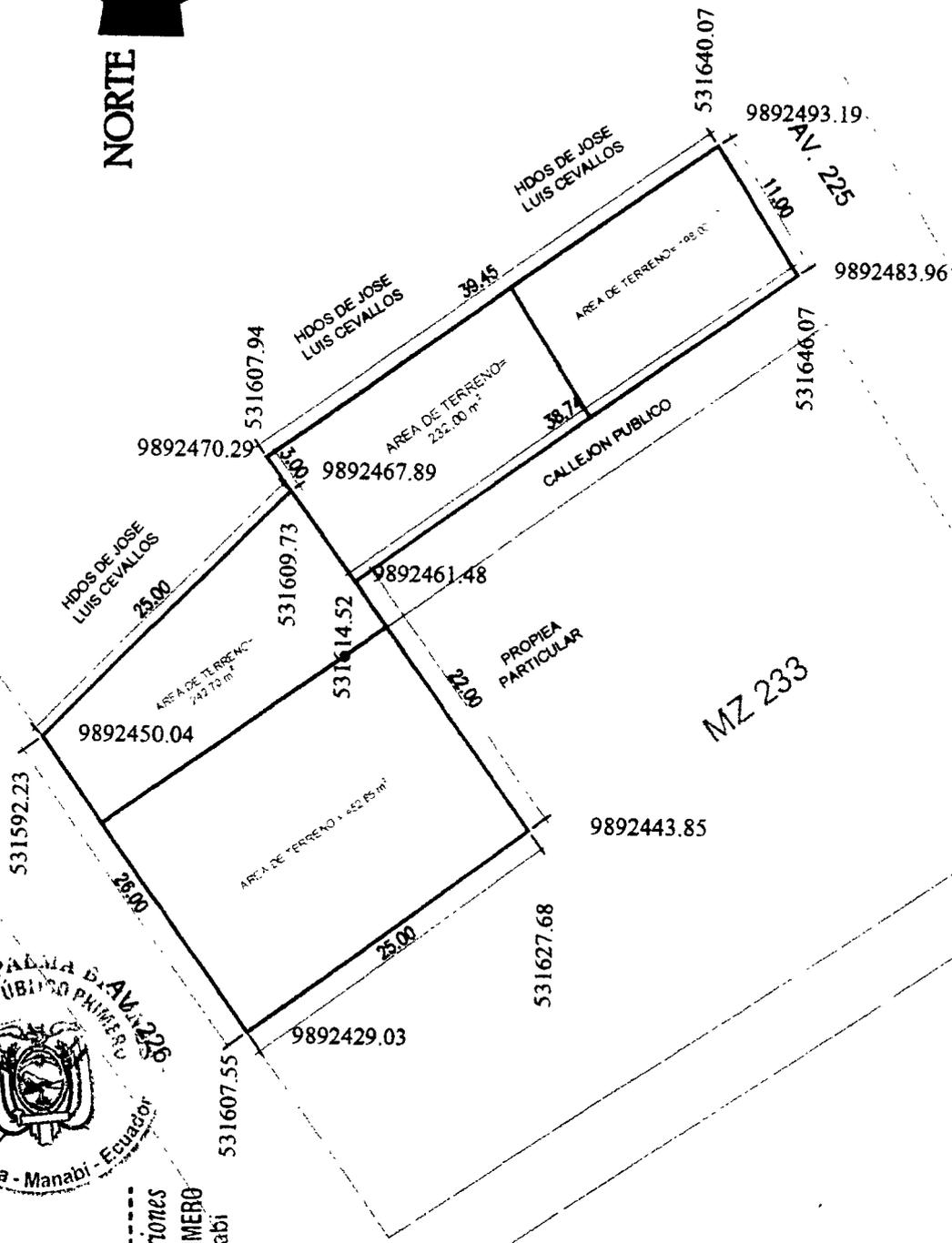
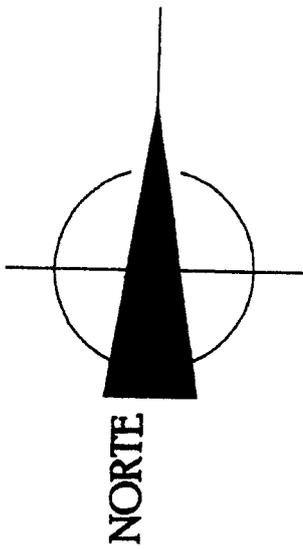


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO





14
 Abg. Galo Palma Briones
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 Santa Ana - Manabi

POSESIONARIO HEREDEROS JOSE LUIS CEVALOS HOLGUIN			
PROPIETARIO	RESP. TECNICA	ESCALA 1 500	FECHA NOVIEMBRE /2018
CONTIENE	 ARQ. JORGE MERO S. REG. PROF. 1018 EL TORONTE	CANTON MANTA	FORMATO A4
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENOS		MZ 233 PLANIFICACION MAZATO	LAMINA: 1/1

ENL 111111

ENL 111111

00073236



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE

000039733

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PLANIF. MAZATO CALLEJON PUBLICO AV. 225
DIRECCIÓN:

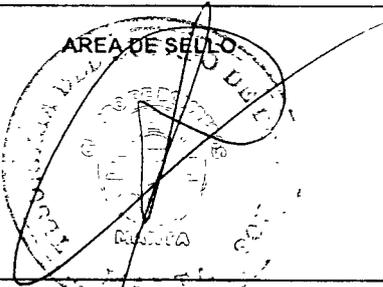
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 650587
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 16/08/2019 11:23:56

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 14 de noviembre de
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



L.15

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi



No. 212143



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

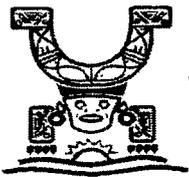
COMPROBANTE DE PAGO

16/08/2019 10:55:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-68-06-005	232,05	5133,45	475494	4426865
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304757923	CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO	PLANIFICACION MAZATO CALELJON PUBLICO AV-225	Impuesto principal		51,33		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,40		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		66,73		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		66,73		
1315982312	ALCIVAR ZAMBRANO JHONNY STIVEN	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 16/08/2019 10:55:17 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T2050580352
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00001095

Fecha: Viernes, 16 de Agosto de 2019

(2)



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

etición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a **CHOEZ GARCIA-FRANCISCO EDILBERTO CC. 1304757923** ubicada en **PLANIFICACION MAZATO CALELJON PUBLICO AV-225 SITIO MAZATO TARQUI** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de \$ 5,133.45 CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES 45/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL A LA ACTUAL.

[Firma manuscrita]
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald



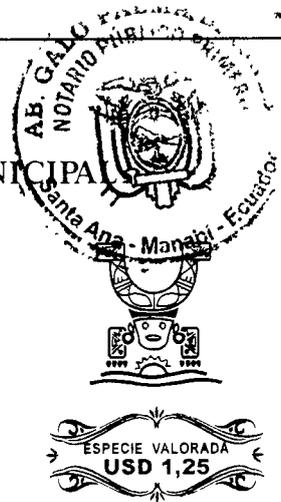
Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



16
[Firma manuscrita]
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



4

Nº 0130376

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3196806000: PLANIFICACION MAZATO CALELJON PUBLICO AV-225

Manta, DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CA
2019





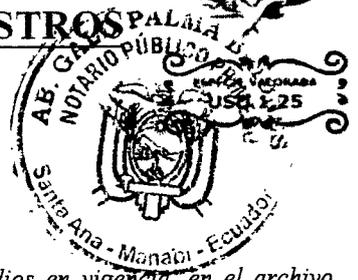
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163176

N° ELECTRÓNICO : 69116

5



Fecha: Viernes, 16 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

-DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-68-06-000

Ubicado en: PLANIFICACIÓN MAZATO CALEJON PUBLICO AV-225

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 232.05 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1304757923	CHOEZ GARCIA-FRANCISCO EDILBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,133.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,133.45

SON: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN NO. 090-010353 Y AUTORIZACIÓN NO. 090-010353-B DE FECHA FEBRERO 26-2019, QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. S

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros



17
Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V168710TQY90



Se puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00073239

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017379, certifico hasta el día de hoy 31/07/2019 14:01:13, la Ficha Registral Número 71848.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3196806000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura miércoles, 31 de julio de 2019 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien 232.05m2
Información Municipal
Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalacion



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Veinte metros, setenta y cuatro centímetros (20.74mts) callejon publico; ATRAS: Veintinueve metros, cuarenta y cinco centímetros (21.45mts) con propiedad de herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO DERECHO: Ocho metros (8.00m), Area a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana + 3.00m, con propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin; COSTADO IZQUIERDO: Once metros (11.00m) area a desmembrar a favor de Edisson Reyes Intrigo; AREA TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS (232.05M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2222 31/jul./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 2019 Número de Inscripción: 2222
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4587 Folio Inicial
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019
Fecha Resolución:
Observaciones:

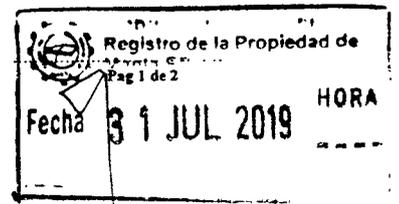
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. Una parte del lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación, signado como la Manzana 233 de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Terminación de comunidad: En virtud de que el señor FRANCISCO EDILBERTO CHOEZ GARCIA, es propietario de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula quinta del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse cumplido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación por: kleire_salto

Ficha Registral: 71848

miércoles, 31 de julio de 2019 14:01



81-
Abg. Galo Palacios
NOTARIO PÚBLICO PRIMER
Santa Ana - Manabí - Ecuador



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000025150	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304757923	CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:01:13 del miércoles, 31 de julio de 2019

A petición de: BARCLA SANTANA GUSTAVO JAVIER

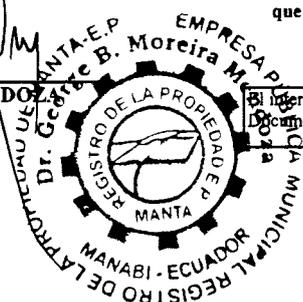
Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

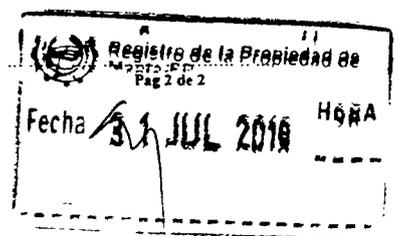


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA
 De Conformidad con la Facultad Prevista en el artículo 1ro. del Decreto No. 23841 Publicado en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978 Que Amplio el Artículo 18 de la Ley Notaria CERTIFICO Que la copia que antecede es igual a su original que me fue exhibid.

Santa Ana, 19 Agosto / 19
[Handwritten Signature]
Abg. Galo César Palma Briones
 NOTARIO



00073240

SE OTORGO ANTE MI,
CUYO ORIGINAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS
PUBLICAS A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA EN DIECINUEVE FOJAS UTILES QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, CANTON DEL
MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE MANABI, EL DIA DE SU
OTORGAMIENTO.-



AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA DEL
CANTON SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi.



19


Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

00073241

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2598

Número de Repertorio:

5439

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2598 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315982312	ALCIVAR ZAMBRANO JHONNY STIVEN	COMPRADOR
1304757923	CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3196806000	71848	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

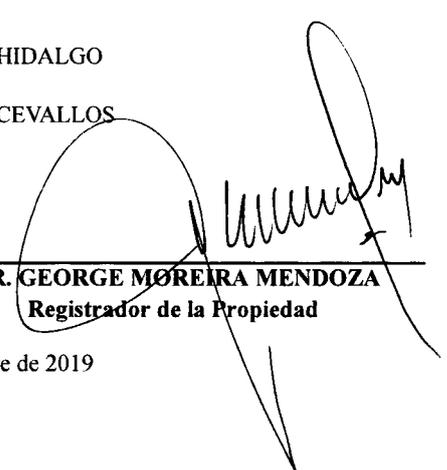
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-sep./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUAN PAULO HIDALGO
GILER

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 6 de septiembre de 2019